



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)**

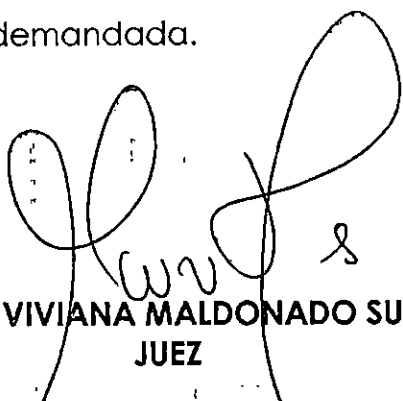
**PROCESO No. 110014003066-2019-02289-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA**

Bogotá, D.C., - **8 SEP 2022**

De conformidad con el memorial que antecede, se ordena por secretaría oficial a la Registraduría Nacional del Estado Civil para que informe en donde se encuentra sentada el acta de defunción del demandado **MIGUEL ANTONIO VIVANCO MEZA**, con cedula de ciudadanía No. 9'047. 997 de Cartagena-Bolívar.

Una vez se allegue el certificado de defunción, se resolverá sobre el emplazamiento de la otra demandada.

NOTIFÍQUESE


**MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ**

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE	
BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA	
Bogotá D.C. 9 SEP 2022 HORA 8 A.M.	
Por ESTADO N° <u>118</u> de la fecha fue notificado el auto anterior.	
LUZ EREDIA TORRES MERCHAN Secretaría	

ncrr